

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 22 de Marzo del 2010

Junta General de Accionistas de  
Predial Roceca S. A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que Predial Roceca S. A. debidamente representada por su gerente general señor Aldo Bruzzone Leone me encargó, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los estados financieros al 31 de Diciembre del 2009.

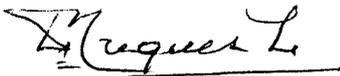
He determinado la veracidad y razonabilidad de los estados financieros de Predial Roceca S. A. al 31 de Diciembre del 2009 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

Los estados financieros de Predial Roceca S. A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General señor Aldo Bruzzone Leone, han sido preparados conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y he ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Atentamente,

  
Roberto Nuques Leone  
Comisario

